

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D^a. TERESA CARRANCHO HERRERO
D. OSCAR LÓPEZ DE FORONDA PÉREZ
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE LA MATA
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA:

D^a M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. M^a NIEVES GONZÁLEZ DELGADO
D. NICOLÁS A. CORDERO TEJEDOR
D^a. M^a VICTORIA CANTÓN NOGAL
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE
D. MARCOS SANTAMARÍA MARISCAL
D. JAVIER GONZÁLEZ DE LA VIUDA
D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ
D^a BELÉN ALONSO
D. JOSÉ M. ALEGRE

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN
D^a. M^a CONSUELO SAIZ MANZANARES
D. FEDERICO SANZ DÍAZ

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la sala de juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 13 de enero de 2013 y el acta de la convocatoria extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2013.

2.- Informe del Vicerrector

Se informa de los siguientes asuntos:

- a) **Enseñanza virtual.** Se tiene previsto crear un Centro de Enseñanza Virtual para que sirva de apoyo a los Centros y profesores que se inicien en este proyecto. Este Centro estaría formado por profesionales y su trabajo consistiría en apoyar a los profesores en la edición de material (maquetar, grabar...) y en realizar un desarrollo de investigación e innovación en este tipo de enseñanza.
- b) **Decreto de la J.C. y L. sobre la creación de las Escuelas de Doctorado.** La Junta de Castilla y León ha enviado un borrador del Decreto de creación de las Escuelas de Doctorado. En la Universidad ha sido creada una Escuela de Doctorado y se tiene previsto crear otra, la “Escuela de Posgrado de Evolución Humana”.
- c) **Becas y ayudas del Ministerio para el curso académico 2013-14.** Los requisitos académicos exigidos por el Ministerio para poder obtener una beca para el próximo curso se han endurecido de forma considerable. Dado que, los alumnos que no puedan matricularse de un mínimo de 60 ECTS no podrán disfrutar de algunos componentes de la beca (residencia, desplazamiento, compensatoria), se pide que se eliminen todos los prerequisites de los planes de estudios que no sean estrictamente necesarios.

d) Reunión con la ACSUCYL. Se ha mantenido una reunión con la ACSUCYL en la que se ha transmitido que se adelante el proceso de registro de los PKGs de las memorias registradas. Para ello, se deberá remitir a este Vicerrectorado y al Servicio de Gestión Académica (Susana Santos), antes del inicio de las vacaciones de semana santa, los siguientes documentos:

- Archivo PKG.
- Memoria en formato PDF (se obtiene del PKG).
- Formulario del resumen que hay que introducir en la plataforma (formato docx).

El Vicerrector agradece, en nombre de la Comisión, el esfuerzo y apoyo que se está realizando desde el Servicio de Gestión Académico y en concreto a Susana Santos Antón.

3.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Español.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

4.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. José Antonio de la Fuente, Coordinador de este Grado, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

5.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Gonzalo Salazar, Decano de la Facultad de Ciencias, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

6.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Educación Social.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

7.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Enfermería.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D^a. M^a Victoria Cantón, Directora de la Escuela de Enfermería, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

8.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D^a. Belén Alonso, Coordinadora de este Grado, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

9.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Electrónica.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Javier González de la Viuda, Coordinador de este Grado, se pasa a analizar y estudiar los apartados de la misma y se acuerda que, al incluir las prácticas de empresas como una materia optativa, hay un exceso de oferta de optatividad.

Finalmente, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación del ajuste de esa oferta de materias optativas.

10.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Juan José Rodríguez, Coordinador de este Grado, se pasa a analizar y estudiar los apartados de la misma y se acuerda que, al incluir las prácticas de empresas como una materia optativa, hay un exceso de oferta de optatividad.

Finalmente, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación del ajuste de esa oferta de materias optativas.

11.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Mecánica.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Jesús M. Alegre, Coordinador de este Grado, se pasa a analizar y estudiar los apartados de la misma y se acuerda que, al incluir las prácticas de empresas como una materia optativa, hay un exceso de oferta de optatividad.

Finalmente, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación del ajuste de esa oferta de materias optativas.

12.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Pedagogía.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación, condicionada a que los cambios en las materias del plan de estudios solo afecte a cambios de semestre.

13.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Química.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Gonzalo Salazar, Decano de la Facultad de Ciencias, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

14.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Terapia Ocupacional.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

15.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Oscar López de Foronda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación, condicionada a la introducción del curso de adaptación en la titulación de “Grado en Administración y Dirección de Empresas”.

El Vicerrector, agradece el esfuerzo realizado por el Decanato de este Centro para poner en marcha el curso de adaptación en el Grado en Administración y dirección de Empresas.

16.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Derecho.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D^a. Teresa Carrancho, Decana de la Facultad de Derecho, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

17.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D^a. Teresa Carrancho, Decana de la Facultad de Derecho, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

18.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Másteres Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, con la intervención de D. Gonzalo Salazar, Decano de la Facultad de Ciencias, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

19.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo.

El Sr. Presidente informa que de este título no se ha presentado ninguna modificación. D. Oscar López de Foronda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, informa

que únicamente debe hacerse el cambio del número de plazas y que se presentará para tratarlo en el Consejo de Gobierno.

20.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Historia y Patrimonio.

El Sr. Presidente informa que de este título no se ha presentado ninguna modificación. D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, informa que no ha lugar a presentar el modifica porque el número de plazas coincide con el aprobado en el Consejo de Gobierno.

21.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

22.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Máster en Ingeniería Informática.

El Sr. Presidente informa que no se ha presentado ningún tipo de alegación a las modificaciones de este título. Seguidamente, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación.

23.- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación del Máster un Profesorado de Educación Secundaria.

El Sr. Presidente informa que se han presentado dos alegaciones por la profesora Gloria Díez Abad y que ambas han sido asumidas por el Centro. Una de las alegaciones se volverá a estudiar en la Comisión de Titulación.

Seguidamente, con la intervención de D. Ignacio de la Mata, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se pasa a analizar y estudiar los apartados que se modifican. Finalmente, se aceptan las recomendaciones de la Comisión y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno su aprobación, condicionada a que se haya tomado una decisión sobre la alegación a estudiar en la Comisión de Titulación.

24.- Informe sobre la propuesta del calendario académico del curso 2013-14.

El Vicerrector detalla el contenido del calendario que se presenta e informa que aunque se apruebe, éste puede sufrir modificaciones porque es conveniente que se adapte al calendario escolar de la Junta de Castilla y León y al calendario laboral. Destaca que:

- Contempla 19 semanas por semestre.
- Inicio del curso: el día 5 de Septiembre.
- Comienzo docencia de primer curso de Grado (común para todas las universidades de Castilla y León): 23 de Septiembre.

La Comisión acuerda informar el calendario académico propuesto para el curso 2013/14, común para todos los planes de estudio (documento24).

25.- Informe sobre el cumplimiento del plazo para el cierre de actas de calificaciones para el curso académico 2013-14.

El Sr. Presidente presenta la propuesta del calendario de cierre de actas para el próximo curso académico adaptado al cambio introducido en el Reglamento de Evaluación (para los estudios de Grado y Máster):

- Apertura del aplicativo de calificación de Actas durante las dos convocatorias.
- Se establece un plazo para calificar la primera convocatoria de forma provisional.
- Se adelanta el plazo de cierre de actas de la segunda convocatoria del segundo semestre al 8 de Julio. Esta fecha se justifica porque hasta que no estén cerradas las actas no se podrán expedir certificados y títulos.

El calendario para las titulaciones No EEES no coincide con el de Grado y Máster, aunque también se adelanta al 8 de julio el cierre de la última convocatoria.

Finalmente, la Comisión acuerda la aprobación de los siguientes plazos para la introducción de calificaciones en el curso 2013/14:

Convocatorias para estudios de Grado y Máster	Apertura de aplicativo de calificación de Actas	Cierre de aplicativo de calificación de Actas
1ª convocatoria del 1 ^{er} semestre (enero) <i>Calificación provisional hasta el 05/02</i>	02/01/14	18/02/14
2ª convocatoria del 1 ^{er} semestre (febrero)		
1ª convocatoria del 2º semestre (mayo) <i>Calificación provisional hasta el 22/06</i>	05/05/14	08/07/14
2ª convocatoria del 2º semestre (junio)		

Convocatorias para estudios de Licenciado, Diplomado, Ingeniero, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico	Apertura de aplicativo de calificación de Actas	Cierre de aplicativo de calificación de Actas
Extraordinaria fin de estudios	02/01/14	31/1/14
Ordinaria de febrero (asignaturas 1 ^{er} cuatrimestre)	03/02/14	18/02/14
Ordinaria de mayo (asignaturas 2º cuatrimestre y anuales)	05/05/14	24/6/2014
Extraordinaria de junio	25/6/2014	08/07/14

Seguidamente, el Vicerrector presenta un informe del seguimiento en el cumplimiento del cierre de actas elaborado por el servicio de inspección. En él se destaca que, aproximadamente, el 16% de las actas estaban sin cerrar en la primera y segunda convocatoria del primer semestre. Alcanza a un total de 174 actas. Los decanatos y direcciones de los Centros conocen este

informe y ante la preocupación por este tema, la Comisión de Docencia acuerda encargar al Servicio de Inspección la comprobación del cumplimiento del plazo previsto para el cierre de actas de calificación de asignaturas de Títulos Oficiales por parte de los coordinadores de las asignaturas correspondientes. A esos efectos, el Servicio de Gestión Académica proporcionará los datos de las asignaturas que una semana después de cerrados los aplicativos para la calificación de actas no hayan procedido al cumplimiento legal correspondiente. Sobre ellos, se solicitará que se incoe el expediente informativo correspondiente.

Igualmente, los Centros se encargarán de enviar una comunicación a todos los profesores para recordándoles las fechas establecidas para la calificación y cierre de actas en cada convocatoria.

26.- Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

El Sr. Vicerrector informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de grado. Esta Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades incluidas en el documento 26.

27.- Informe sobre solicitudes de créditos de libre elección.

El Sr. Vicerrector informa sobre las propuestas de actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de los créditos solicitados para cada una de las actividades incluidas en el documento 27.

28.- Informe sobre solicitudes de evaluación por compensación curricular.

Estudiados los expedientes académicos de las solicitudes presentadas, se acordó resolver conforme a los requisitos establecidos en el artículo uno de la normativa sobre Evaluación Curricular, en los términos recogidos en el documento 28.

27.- Ruegos y preguntas

No hubo ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo